

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

ACTA NÚMERO 4

RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ASUNTOS ELECTORALES

**PRESIDENCIA: DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA.
SECRETARÍA: DIPUTADO LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas con veinte minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala Francisco González Bocanegra, ubicada en el edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo número 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad, las diputadas y los diputados: Rubén Guajardo Barrera, César Arturo Lara Rocha, Luis Fernando Gámez Macías, Diana Ruelas Gaitán, Dulcelina Sánchez De Lira, y Nancy Jeanine García Martínez, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta número 3.
- IV. Cuenta de asuntos turnados.
- V. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído la iniciativa presentada por la Diputada María Leticia Vázquez Hernández, mediante la que plantea reformar la denominación del Título Segundo y su capítulo II, y los artículos 16, 17, y 18, de la Ley del Notariado del Estado. **(Turno 620)**
- VI. Asuntos generales.

- I. El Diputado Luis Fernando Gámez Macías, secretario de la Comisión, pasa lista de asistencia, por lo que al estar presentes las y los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

III. Al haberse enviado previamente las actas números 4 y 5, **por unanimidad se acuerda obviar su lectura;** por lo que se someten a la consideración, **mismas que se aprueban por unanimidad.**

IV. Se da cuenta de los siguientes asuntos turnados:

TURNO	ASUNTO	PRESENTA	COMISIONES	SESIÓN
627	Iniciativa mediante la que plantea reformar los artículos, 16, 123, 125, 126, 127, 128 y 130, y 138 fracción I inciso a). Y adicionar al artículo 138 fracción II el inciso f) de la Ley del Notariado del Estado.	Dip. María Leticia Vázquez Hernández.	Régimen Interno y Asuntos Electorales.	Ordinaria 17-XII-2024
639	Oficio CEEPC/SE/012/2025	Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez, secretario técnico CEEPC.	Régimen Interno y Asuntos Electorales. Con copia a la Comisión de Hacienda del Estado.	Diputación Permanente 3-I-2025
642	Oficio DGPL-1P1A.-3216.23	Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Directiva del Senado.	Régimen Interno y Asuntos Electorales.	Diputación Permanente 8-I-2025
647	Oficio CEEPC/SE/08/2025	Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez, secretario técnico CEEPC.	Régimen Interno y Asuntos Electorales. Con copia a la Comisión de Hacienda del Estado.	Diputación Permanente 8-I-2025
676	Iniciativa mediante la que plantea adicionar la fracción XV al artículo 31, y el numeral 42 a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. Reformar los artículos 1°, 2° en su párrafo primero, 3° fracción V, 4° fracciones III, V y VI, 6° fracciones I, IV, V, y VI en su párrafo tercero, 9° fracción I, 20, la denominación del Capítulo II del Título Quinto, 56, 57 en su párrafo primero y su fracción V, la denominación del Capítulo VI del Título Quinto, 63, párrafo primero; derogar del artículo 9° el inciso i) de la fracción IV; y adicionar al artículo 4°, la fracción VII, a la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.	Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado.	Régimen Interno y Asuntos Electorales.	Diputación Permanente 13-I-2025

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

V. Respecto al dictamen recaído a la iniciativa que plantea reformar la denominación del Título Segundo y su capítulo II, y los artículos 16, 17, y 18, de la Ley del Notariado del Estado. (**Turno 620**), luego de su lectura, se somete a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, **siendo aprobado por mayoría de votos**, con la abstención de la Diputada Nancy Jeanine García Martínez.

VI. En asuntos generales, el Diputado Rubén Guajardo Barrera, Presidente de la Comisión, pregunta si hay algún otro asunto que tratar, y al no haberlo declara: *“Agotados los puntos en cartera, se clausura la reunión de la Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en lo establecido en el arábigo 139 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se levanta acta para constancia”.*

COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y ASUNTOS ELECTORALES


DIPUTADO. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
PRESIDENTE


DIPUTADO LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS
SECRETARIO